

VIERNES, 7 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2022-7539 *Notificación de baja de oficio por inscripción indebida en Padrón Municipal de Habitantes.*

Cumplimentados los trámites legalmente establecidos, por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2022, se acuerda la baja de oficio en el Padrón de Habitantes del ciudadano que seguidamente se relaciona:

— IRYNA ROBAK.

Lo que se hace público a efectos de notificación a los interesados.

Ruiloba, 29 de septiembre de 2022.

La alcaldesa,
Sara Portilla Fernández.

2022/7539

CVE-2022-7539